

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7268 *Resolución de 8 de junio de 2020, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster Erasmus Mundus en Procedimientos Parlamentarios y Técnica Legislativa/Parliamentary Procedures and Legislative Drafting. Máster conjunto de Universidad Complutense de Madrid, Luiss Libera Università Internazionale degli Studi Sociali Guido Carli (Italia) y University of London (Reino Unido).*

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, con la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de enero de 2018 (publicado en el BOE de 5 de febrero de 2018),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster universitario Erasmus Mundus en Procedimientos Parlamentarios y Técnica Legislativa/ *Parliamentary Procedures and Legislative Drafting*.

Madrid, 8 de junio de 2020.–El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster universitario Erasmus Mundus en Procedimientos Parlamentarios y Técnica Legislativa/ Parliamentary Procedures and Legislative Drafting [conjunto internacional con Luiss Libera Università Internazionale Degli Studi Sociali Gido Carli (Italia) y University of London (Reino Unido)]

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	80
Trabajo de fin de Máster.	10
Créditos totales.	90

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

Materia	Créditos ECTS	Carácter
La Estructura de los Parlamentos en las Democracias Constitucionales en Europa.	30	Obligatoria
Procedimientos Parlamentarios.	30	Obligatoria
Técnica Legislativa.	20	Obligatoria
Trabajo fin de Máster.	10	TFM